PERMISO DE EDIFICACION

	NUMERO PERMISO	FECHA
1.	159.96 . 10	20 OCT 2010
	SOLICITUD Nº	FECHA
2.	774	23/06/2010

	SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE Nº
3.	OBRA MENOR Y AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL	24461

DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO [X] RURAL [ ]

	CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	FRANCISCO URZUA		4299	9205-8
	SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
5.	1	F	LAS VIZCACHAS	
	INSC. A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
6.	4456	3134	2006	ARICA

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	ROSA EUGENIA LABARCA GONZALEZ		5.465.225-9
REPRESENTANTE LEGAL			ROL UNICO TRIBUTARIO
8.			

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

	EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO m2	
9.	PRIVADO	130,00	
	DESTINO PRINCIPAL	NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	VIVIENDA	2	
	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	25,06	50,12	
	LEYES QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION Nº
12.		SI [ ] NO [ ]	

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	Ampliación	25,06	1	Vivienda	C-5	$ 53.305	$ 1.335.823
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27	TOTALES	25,06					$ 1.335.823

DESCRIPCION PERMISO :

Tiene permiso para realizar Obra Menor, correspondiente a instalación de escalera en primer piso y ampliación de vivienda social de 25,06 m2 en propiedad existente destinada a vivienda, que cuenta con P.C. Nº 11.653 del 21/02/2001 y R.F. Nº 7.800 del 19/11/2001, por una superficie de 25,06 m2.

La ampliación consiste en :

2º Piso (25,06 m2) : dormitorio.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total autorizada de 50,12 m2 destinados a vivienda en dos pisos, compuesta según el siguiente detalle :

1º Piso (25,06 m2) : Sala de Uso Múltiple (cocina-comedor-dormitorio), baño y escalera.
2º Piso (25,06 m2) : *Dormitorio.*

NOTA :

La ampliación se encuentra acogida al Art. 6.1.11 de la O.G.U.C.

El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. según Ley Nº 20016/05

Nombre Arquitecto Proyectista : Francisco Santos Codoceo
Nombre Constructor : Luis Herrera Thomas.
Canceló los derechos municipales según boletín Nº 3188616 de fecha 06/09/2010, por un valor de $ 10.019.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	130,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	25,06	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	50,12	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	$	1.335.823
1,5% DERECHOS AMPLIACION	$	20.037
(-) 50% DERECHOS	$	10.019
DERECHOS A PAGAR	$	10.019

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECTOR DE OBRAS

FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO CONSTRUCCION Nº 15996.10
DE FECHA 26 OCT 2010

FZG/KDM/cac
Kardex Nº 24461